

LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MARCO DE LA RED MERCOCIUDADES

María Lis Rolandi.

Resumen:

El trabajo presenta el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur, para luego analizar la Cooperación Descentralizada, identificando tanto las diferentes acepciones como su recorrido en el escenario internacional, al ser reconocida como una modalidad de cooperación que fortalece las capacidades de los gobiernos subnacionales. Dentro de la misma analiza la participación internacional de los actores subnacionales a partir de la cooperación en las redes de ciudades, las cuales son una forma dinámica de inserción internacional a través del intercambio recíproco de información y experiencias. En este sentido, se examina el caso de la Red Mercociudades, que ha sido promotora del accionar de los gobiernos locales, nucleando a actores subnacionales y procurando mecanismos institucionales para facilitar los intercambios y la cooperación constante. Finalmente ahonda sobre el desempeño del Municipio de Tandil en la Red Mercociudades desde su incorporación en el año 2004 hasta la actualidad, destacando las áreas donde posee elementos de distinción, herramientas y capacidades que permiten el crecimiento de dichos sectores.

Palabras clave:

Cooperación Sur-Sur, Cooperación descentralizada, Redes, Mercociudades, Actores subnacionales.

Abstract:

The work presents the emergence of South-South Cooperation, to then analyze Decentralized Cooperation, identifying both the different meanings and its path on the international scene, being recognized as a cooperation modality that strengthens the capacities of subnational governments. Within it, it analyzes the international participation of sub-national actors from cooperation in city networks, which are a dynamic form of international insertion through the reciprocal exchange of information and experiences. In this sense, the case of the Mercociudades Network is examined, which has been a promoter of the actions of local governments, bringing together sub-national actors and seeking institutional mechanisms to facilitate exchanges and constant cooperation. Finally, it delves into the performance of the Municipality of Tandil in the Mercociudades Network since its incorporation in 2004 to the present, highlighting the

areas where it has elements of distinction, tools, and capacities that allow the growth of these sectors.

Key words:

South-South cooperation, Decentralized cooperation, Networking, Mercociudades, Subnational actors

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo aborda el escenario donde surge la Cooperación Sur-Sur, para luego detenerse en la Cooperación Descentralizada, analizando tanto las diferentes acepciones como su recorrido en la arena internacional, ya que la misma es considerada como una modalidad de cooperación que tiene por objetivo reforzar las capacidades de los gobiernos subnacionales y de los actores que operan en los territorios.

Posteriormente se examina en el marco de la Cooperación Descentralizada la participación internacional de los actores subnacionales a partir de la relevancia que adquieren algunas formas de esta cooperación, como son las redes de ciudades. Estas redes constituyen una forma dinámica de inserción internacional a través del intercambio de información y experiencias.

Posteriormente, el estudio se concentra en el caso de la Red Mercociudades, surgida en el año 1995, que actualmente cuenta con la participación de más de 340 ciudades y que desde su fundación ha sido promotora constante del protagonismo de los gobiernos locales, nucleando a actores subnacionales y promoviendo mecanismos institucionales que favorecen la actuación de las ciudades, por medio de variados instrumentos de intercambio y cooperación.

Finalmente el trabajo busca analizar el desempeño del Municipio de Tandil en la Red Mercociudades desde su incorporación en el año 2004 hasta la actualidad, teniendo éste la particularidad de ser un distrito de tamaño intermedio. Efectivamente, Tandil ha tenido un rol relevante, especialmente en algunas Unidades Temáticas como Ciencia, Tecnología y Capacitación, así como también en Turismo y Seguridad Ciudadana. En estas áreas posee elementos de distinción, herramientas y capacidades que permite el crecimiento de dichos sectores.

Se destaca que su actuación en la Red se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, tomando un mayor protagonismo, incluso teniendo la oportunidad y el desafío de presidir esta Red, en el periodo 2020 – 2021, espacio reservado hasta ese momento para las ciudades de tamaño grande.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA: SURGIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIONES

En un escenario de cambios acelerados en la cooperación internacional, la Cooperación Sur-Sur (CSS) se abre paso como una modalidad diferente de la tradicional Norte-Sur.

Efectivamente, la situación de la Cooperación Sur-Sur a lo largo de la historia se ha visto afectada por multitud de acontecimientos que han incidido sobre ella directa o

indirectamente¹. Por tal motivo, aunque para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este tipo de Cooperación se efectiviza a partir de la segunda mitad de la década del '50, es desde la década de 1970 cuando se destaca un dinamismo en el proceso de dicha cooperación y especialmente en una región: "(...) entre todas las regiones del mundo en desarrollo donde más intensas, dinámicas y pujantes han sido las experiencias de Cooperación Sur-Sur y donde más avances se han registrado en su articulación en marcos de debate y discusiones multilaterales se encuentra, sin lugar a dudas, América Latina" (Ayllón Pino, 2010:5).

En este análisis se comenzará identificando el concepto de CSS; sobre el cual se distinguen diferentes acepciones, Ojeda (2010:93) considera que, "...es entendida como aquella cooperación que otorgan unos países medianamente desarrollados a otros de similar o de menor desarrollo relativo en las áreas o sectores en las que han logrado éxitos o han adquirido una experiencia propia, y que se pueden extender mediante diferentes mecanismos de intercambio (técnicos, económicos, científicos, etc.) para contribuir al desarrollo de capacidades en otros países, generando redes de cooperación, no sólo en el ámbito institucional sino en el social".

Por otro lado, las Naciones Unidas han propuesto que, en el marco de su labor normativa y sus actividades operacionales, la CSS se defina como un "proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal cualificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales, incluidas asociaciones de colaboración entre gobiernos [como los subnacionales], organizaciones regionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, en beneficio propio o mutuo entre las regiones y dentro de ellas" (Naciones Unidas 1995: 15).

A partir del recorrido conceptual e histórico experimentado por la cooperación internacional, así como de las definiciones y características de la Cooperación Sur-Sur, se reconocen diferentes modalidades de esta cooperación, entre las cuales se puede mencionar la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral², la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional³, la Cooperación Triangular⁴ y la Cooperación Descentralizada.

1 Entre ellos se señala: la evolución de la cooperación Norte/Sur; la historia política y económica mundial; las relaciones intrarregionales e interregionales; los procesos de integración y asociación; la creación de mecanismos de financiamiento; la participación de los países del sur en los diversos organismos internacionales (SEGIB, 2014).

2 Entre las características de este tipo de cooperación se señala que: es una cooperación entre gobiernos, asegurando que dicha colaboración responda a prioridades nacionales; la identificación y formulación de los proyectos y/o programas se realiza con la participación de todos los actores involucrados, lo que asegura su apropiación; a partir de Comisiones Mixtas (o similares), se establece un Programa de actividades que puede ser monitoreado y evaluado a su finalización en acuerdo con todas las partes.

3 Se ejecutó en torno a programas, proyectos y acciones realizadas, junto a otros socios, con un mínimo de tres países iberoamericanos en desarrollo. Estipula Programas de cooperación en temas particulares como salud, medio ambiente, comercio que atañen a una región específica, (América Latina, el Caribe, la región iberoamericana), siendo el objetivo reforzar los vínculos de integración entre los países miembros, crear redes sectoriales y dilucidar temas de común interés

4 Fue definida en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como la cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales.

En este trabajo se hará hincapié en la Cooperación Descentralizada, la cual se ha consolidado en los últimos años como una modalidad reconocida de cooperación internacional al desarrollo propia de los gobiernos subnacionales.

En relación a la institucionalización de la cooperación internacional descentralizada, la misma ha sido resultado de un proceso no solo al interior de los Estados, sino que ha estado vinculada al contexto internacional. Aunque el origen moderno de las relaciones entre gobiernos locales se puede emplazar a principios del siglo XX cuando en 1913 se funda la Asociación Internacional de Autoridades Locales con sede en la Haya, Enríquez y Ortega (2007) consideran que su origen se da en la segunda posguerra, dado el proceso de hermanamiento⁵ que buscaba la reconciliación, comprensión, amistad y paz, no solo en Europa, sino también en Asia (China y Japón) y en América del Norte (Estados Unidos y Canadá). Posteriormente; en 1957, se funda y establece en París la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), teniendo como principal misión impulsar los hermanamientos entre ciudades europeas, africanas y latinoamericanas (SEGIB, 2016).

Este proceso tiene una gran evolución y extensión a otras partes del mundo hacia la década de 1980, situación que se verifica por la creciente movilización de recursos por parte de los entes subnacionales, siendo introducida por primera vez en la Unión Europea, en la Convención de Lomé IV (1989). Por tal motivo, la misma es considerada como un instrumento innovativo de apoyo a los gobiernos locales y provinciales que buscan dejar atrás la concepción clásica y centralizada de la Cooperación Internacional al Desarrollo a través del Estado central, pretendiendo poner énfasis en las relaciones directas de las distintas unidades subnacionales.

A principios del presente siglo se observa un creciente reconocimiento de los gobiernos locales como actores de la cooperación. Efectivamente, es a partir del lanzamiento en el Parlamento Europeo del Programa Temático de Actores no Estatales y Autoridades Locales en el marco del instrumento de Cooperación al Desarrollo (2007-2014)⁶, donde se suceden toda una serie de hitos que lo indican⁷.

Efectivamente, mientras que en la Declaración de París (OCDE, II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, 2005) la dimensión local no se observa prácticamente y la

5 El hermanamiento, considerado la forma básica de relación entre ciudades, está dirigido a crear vínculos que van desde el intercambio de ideas y conocimiento de las respectivas culturas hasta la puesta en marcha de programas cooperativos y proyectos de negocios conjuntos.

6 El programa temático cuenta con tres componentes cuyos objetivos son: apoyar acciones en el campo del desarrollo, a ser implementadas por actores no estatales o autoridades locales, en estrecha colaboración con las comunidades locales y los grupos de población más vulnerables, con el propósito de promover una sociedad más incluyente en países co-solicitantes; asistir en acciones de sensibilización y educación en temas de cooperación al desarrollo en la Unión Europea y países adherentes, con el objetivo de incrementar el apoyo a acciones para la reducción de la pobreza y promover relaciones más justas entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo; y favorecer acciones cuyo objetivo sea lograr una cooperación más eficiente, estimular sinergias y facilitar un diálogo estructurado en el área del desarrollo entre las redes de sociedad civil y las asociaciones de autoridades locales de la Unión Europea y los países en vías de adhesión; al interior de sus organizaciones y con las instituciones comunitarias.

7 Primera Conferencia de la cooperación descentralizada organizada por la comisión europea y el comité de las regiones (2009); diálogo estructurado entre la comisión europea y los gobiernos locales para un partenariado más eficiente en materia de cooperación al desarrollo (2010); segunda comunicación de la comisión europea a los estados miembros sobre capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo” (2013); nuevo Programa temático organizaciones de la sociedad civil y Autoridades locales (2014-2020).

declaración no hace referencia alguna a la implicación de los gobiernos locales y regionales, en el Foro en Accra (2008) se identifica el rol que juegan dichos gobiernos en los procesos de desarrollo, y en el Foro de Busán (2011) se les reconoce como miembros activos de la Alianza global.

Posteriormente, en la nueva Agenda 2030⁸ de Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, se establece de forma explícita la importancia los gobiernos locales apuntando a la necesidad de localizar su implementación y definiendo un objetivo específico centrado en el desarrollo sostenible de las ciudades y los asentamientos humanos (SEGIB, 2016).

Ahora bien, al igual que con la Cooperación Sur-Sur no existe una definición consensuada sobre la cooperación descentralizada. La Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales (CGLU) considera que “está dirigido a consolidar esencialmente la gobernanza de los territorios; fortalece las capacidades de las autoridades locales para lograr las competencias de la cada vez más grande descentralización de las diferentes regiones del mundo (...) las acciones se centran en los campos de competencia de los poderes locales: desarrollo urbano; agua; saneamiento; servicio civil; espacios verdes; gestión de servicios (...) y se puede desarrollar de diferentes formas dependiendo de los países: mediante una ayuda financiera y/o un intercambio de experiencias; directamente por la colectividad territorial y/o un operador exterior; en forma bilateral y/o a través de redes de colectividades” (OCD, 2016).

Por otro lado, se destaca el concepto de cooperación descentralizada que utiliza la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia cuando señala que “es el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados” (SEGIB, 2016: 42).

También la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI), define a la misma de la siguiente manera: “en un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo”.

Especialistas en la materia explican que la Cooperación Descentralizada es un: “nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población

8 En septiembre de 2015, más de 150 jefes de estado y gobierno aprobaron esta Agenda con 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal, cuyo fin es dar continuidad a los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio, asumiendo un carácter integrado e indivisible que conjuguen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. La Agenda para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, promueve la paz universal. Su magnitud se demuestra en el propósito de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, hacer frente al cambio climático, haciendo realidad los derechos humanos.

interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo” (González Parada, 1998). Uno de sus elementos definidores es el hecho de que la acción debe favorecer a todos los socios, ya que el objetivo principal es el de asociar dos contrapartes en una acción de intereses recíprocos.

En efecto, la Cooperación Descentralizada es un conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que, busca estimular las capacidades de los actores de bases territoriales y fomentar un desarrollo participativo. Esta visión respalda la necesidad de incentivar el compromiso de los gobiernos locales o regionales en las acciones, ya sea desde su financiación como de su ejecución. De esta manera, las administraciones locales, con autonomía, crean y/o adoptan formas de cooperar innovadoras basadas en estrategias y resoluciones propias, que tengan resultados de beneficio y aprendizaje mutuo, venciendo la lógica vertical y permitiendo espacios de relación horizontal y directa entre los actores.

En cuanto a los actores que pueden intervenir en este tipo de Cooperación, se destaca una mayor demanda de participación por parte de la sociedad civil, empresas, universidades, centros de investigación, gobiernos autónomos, locales y provinciales; organizaciones sociales, fundaciones, empresas públicas, grupos empresariales, agencias de desarrollo económico local, organismos no gubernamentales. Dentro de esta categoría es primordial destacar la importancia de la participación de los organismos subnacionales o locales que cooperan.

Por tal motivo, existe coincidencia en que la cooperación descentralizada más que un nuevo instrumento es un nuevo enfoque de la cooperación, con características propias que la diferencian de las propuestas tradicionales (Bossuyt, 1995; González Parada, 1998) con novedosos y más flexibles operadores; mejores opciones de participación ciudadana; mayor aprovechamiento de su capacidad vinculante entre las comunidades del norte y del sur; disminuyendo el número de intermediarios que gestionan las iniciativas; colocando a los agentes en el centro mismo de ejecución y traspasando responsabilidades; mejorando la adaptación de las operaciones a las necesidades y haciéndolas más viables; incrementando la propiedad local y la credibilidad; estimulando la participación de las entidades subnacionales en el campo de las relaciones internacionales; reforzando la gestión internacional subnacional a la vez que es impulsada por ésta; incrementando la sustentabilidad de las acciones, la multiplicidad de actores (Calvento y Rolandi, 2014).

En relación a lo expuesto, Aquilino y Santori (2011) sostienen que la importancia de este tipo de acuerdos radica “en el aprovechamiento de las especificidades y potencialidades de los actores que en ella se encuentran involucrados, para establecer verdaderas políticas de cooperación, donde la reciprocidad, el intercambio de experiencias, el aprendizaje y el beneficio mutuo se conviertan en los pilares de la vinculación internacional” (Aquilino y Santori 2011:17).

Se observa, por lo tanto, el creciente reconocimiento del rol de los gobiernos de las ciudades y las regiones que viene acompañado de la profundización en los procesos de descentralización y de nuevos paradigmas en materia de gobernanza que dan mayor protagonismo a la ciudadanía y a los operadores del territorio. En este contexto, la cooperación descentralizada, concebida como una modalidad de cooperación óptima para reforzar las capacidades de los gobiernos subnacionales y de los actores que operan en los territorios, adquiere cada vez mayor relevancia.

REDES GLOBALES: LA RED MERCOCIUDADES

De lo expuesto se desprende que la cooperación internacional es desarrollada por los actores subnacionales en diversas modalidades. En el presente apartado se analizará una de las estrategias multilaterales donde se materializa la CSS: las redes de ciudades. Las mismas agrupan vínculos formales directos que se establecen con otros actores subnacionales e instituciones internacionales con el objetivo de establecer, vías de cooperación política y técnica en el ámbito regional y global. Dentro de estas relaciones multilaterales en este trabajo se examinará una Red de carácter regional como es la Red de Mercociudades, para luego establecer los avances del Municipio de Tandil dentro de la misma.

Las “redes globales” o “redes de ciudades” surgen, principalmente, en la década del ‘80, aumentando su intervención tanto cualitativa como cuantitativamente en la década del ‘90, destacándose la creación de la Red de Eurociudades y de las Mercociudades. Una característica de estas redes es que se instituyen a partir de relaciones horizontales, ya que se realizan entre instituciones similares sin jerarquía (Zapata Garesché, 2007) y que buscan la solución de problemáticas comunes, principios que se asocian a la CSS. En general, las redes regionales están constituidas por unidades subnacionales de una misma región, siendo su finalidad aportar en los procesos que se desarrollan a su interior por medio de su horizontalidad, equidad y consenso.

En este sentido, Leva (2004) considera a las redes como “una de las formas de inserción internacional más dinámicas que aportan nutrientes para la creación y mantenimiento de las condiciones de entorno competitivo en las ciudades, pues permiten múltiples intercambios de información, tecnologías, experiencias” (2004:28).

Por su parte, Scheid (2005) define a las redes como “estructuras en las que participan actores unidos por el hecho de compartir alguna característica cuya naturaleza les permite crear vínculos en pos de la consecución de objetivos comunes. En cuanto a su finalidad, las redes tienen la voluntad de emprender acciones comunes que serían de difícil consecución si los entes que forman la red trabajaran separadamente” (Scheid, citado en Cardarello y Rodríguez, 2007).

En relación a los aspectos positivos de las redes, Borja y Castells (1997) afirman que: permiten a las ciudades que las conforman acceder a fuentes de información; facilitan el desarrollo de actividades de política exterior, permitiéndoles promocionarse en el espacio global; actúan como promotoras del desarrollo de la calidad de vida y mejoran la competitividad; otorgan cierta estabilidad y continuidad a las actuaciones y programas; conceden la alternativa de superar los sistemas tradicionales de ayuda establecidos a nivel internacional, de base piramidal, poniendo a las ciudades como actores relevantes; habilitan la participación directa de las ciudades; promueven un flujo de experiencias y tecnología desde las ciudades más vigorosas hacia las que sufren alguna problemática; conforman espacios de representación (Borja y Castells, 1997).

En cuanto a la Red Mercociudades⁹, la misma surge a principios de 1995, durante la realización del Seminario "Mercosur: Oportunidades y Desafíos para las Ciudades", donde los Alcaldes participantes comenzaron a concebir la conformación de una asociación de ciudades, con el fin de participar en el proceso de integración regional y de aumentar el liderazgo de las ciudades en el proceso de integración. Las ciudades fundadoras fueron once: Rosario (Argentina), Asunción (Paraguay), Florianópolis (Brasil), Porto Alegre (Brasil), La Plata (Argentina), Montevideo (Uruguay), Curitiba (Brasil), Río de Janeiro (Brasil), Brasilia (Brasil), Córdoba (Argentina) y Salvador (Brasil).

Los objetivos de la Red se establecen en el artículo 2 del Estatuto, en los cuales se observa la vinculación de los mismos con los criterios y fortalezas de la CSS. Estos objetivos pueden dividirse en:

Objetivos institucionales: los cuales apuntan al reconocimiento de Mercociudades en la estructura del MERCOSUR, realizando gestiones ante las Cancillerías nacionales, reuniones y Cumbres en forma simultánea a la reunión del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

Objetivos de relacionamiento y cooperación entre las ciudades: que procura la creación de redes de ciudades por medio del fortalecimiento de las Unidades Temáticas o Técnicas, al establecimiento de convenios entre las municipalidades y redes que se fueran creando, así como al desarrollo de mecanismos de comunicación e intercambio de experiencias e información.

Objetivos relacionados con las políticas municipales: cuyas líneas de trabajo, en su mayoría, son coincidentes con las Unidades Temáticas¹⁰ de la red.

En síntesis, Vigevani y Prado, expresan que el objetivo principal de la Red es "la creación de un espacio institucional efectivo para la participación de los gobiernos locales en las decisiones del bloque" (2010: 193).

Por tal motivo, se observa que la Red de Mercociudades es un espacio regional de importante participación que forjó el rol internacional de los gobiernos municipales. Su constitución y fortalecimiento permitió consolidar su participación política y evolucionar

9 La Red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros, contando con alrededor de 340 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, donde viven más de 120 millones de personas. Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración. En el año 2000, se crea la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI), formalizada por medio de la Resolución 90/00 del Grupo Mercado Común (Brasilia, 7/12/2000) y de la Decisión 59/00 del Consejo del Mercado Común (Florianópolis, 14/12/2000). En el año 2004, en Belo Horizonte, el Consejo Mercado Común, mediante la decisión N° 41/04, sustituye a la REMI por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR. Ambas instituciones son consideradas, desde la Red de Mercociudades, como un logro de su acción y la respuesta a sus reclamos de visibilidad y participación en el bloque regional (Godoy, 2006; Granato y Oddone, 2007).

10 Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal, Ciencia, Tecnología y Capacitación, Cooperación Internacional, Cultura, Desarrollo Económico Local, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Educación, Género y Municipio, Planificación Estratégica, Seguridad, Turismo.

en “una red horizontal de ciudades con un claro sentido de cooperación e intercambio entre sus socios a partir del trabajo de sus Unidades Temáticas” (Chasqueti, 2006:14).

De esta manera, la vinculación entre ciudades se incrementó, tal como lo expresa el informe de Mercociudades: “se concretaron varias colaboraciones entre ciudades, en el campo de la gestión ambiental, en la socialización de programas sociales y en la transmisión de experiencias administrativas exitosas entre sus miembros” (Mercociudades, 2009: 15). Es relevante destacar que la participación de las ciudades en la Red fue incrementándose paulatinamente, reflejo de la inclusión no sólo de las grandes ciudades, como era en un principio, sino también de ciudades intermedias y pequeñas¹¹, situación que se permitió a partir de la III Cumbre de Mercociudades en 1997, donde se flexibilizaron los requisitos de adhesión. De esta manera, “el crecimiento de Mercociudades muestra una primera captación de las grandes ciudades de la región (...), luego un crecimiento a partir de la asociación de ciudades medianas (...) y finalmente, un ingreso masivo de municipios pequeños” (Chasqueti, 2003:12).

Un organismo que cumplió un rol destacado en la CSS y en la inserción internacional de las ciudades es el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del Mercosur (FCCR) que surge en el año 2004¹² por las demandas realizadas por los gobiernos subnacionales nucleados en la Red de Mercociudades, siendo el propósito de este Foro: “proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región, así como formular recomendaciones por intermedio del Grupo Mercado Común” (www.mercosur.int, 2004). La notabilidad del FCCR es que permitió la representación y participación directa de los gobiernos subnacionales (locales, regionales), creando mecanismos de comunicación y estableciendo convenios y servicios que potenciaron a las ciudades involucradas, cuestión que se identifica en las atribuciones y funciones, establecidas en el artículo N° 5 de su reglamento interno (www.mercociudades.org).

Se considera que el acceso por parte de los estados subnacionales al Foro, es clave ya que “implica la posibilidad de participar con voz y voto en una institución internacional con vocación de influir las decisiones que adoptan los gobiernos centrales en el ámbito del Mercosur (...) y permite extender las vinculaciones internacionales de la ciudad, relacionándola con otras ciudades del Cono Sur que atraviesan por problemáticas similares en la búsqueda de encontrar soluciones comunes” (Messing y Llorente, 2003:9). Por tal motivo, el FCCR es el ámbito para el fortalecimiento y el aumento del liderazgo de las ciudades dentro de la Red y el Mercosur.

Dentro de la Red, la participación de los municipios de los países del MERCOSUR es diferente, destacándose el peso que ejercen Brasil y Argentina dentro de éste último, la contribución de los municipios intermedios de la provincia de Buenos Aires fue siempre muy relevante (www.mercociudades.org).

11 Se toma la categorización de ciudades/municipios propuesta por Roccatagliata (2001): “ciudades pequeñas” aquellas con población entre 20.000 y 50.000 habitantes, “ciudades intermedias” aquellas con población entre 50.000 y 400.000, y “ciudades grandes” son las que poseen población mayor a 400.000 habitantes. Ubicándose al Municipio de Tandil en la categoría de ciudad/municipio intermedio.

12 Fue en la Reunión de Río de Janeiro, en 2007, que se institucionalizó como órgano del MERCOSUR, decisión que se encuentra materializada en la “Carta de Río”, en el marco de la XXXII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR.

TANDIL EN MERCOCIUDADES: PARTICIPACIÓN Y DESAFÍOS

A partir del diagnóstico llevado a cabo por el Banco Mundial y la UNICEN en los inicios del nuevo milenio, se identificó una debilidad en el accionar de la internacionalización del Municipio de Tandil. A tal efecto se crea en el año 2004 la Oficina de Vinculación Internacional¹³ (Decreto del Departamento Ejecutivo 2626/2204), con la finalidad de dotar a la ciudad de la potestad institucional para la gestión de políticas y estrategias de internacionalización.

En ese marco y apostando a la integración regional a través de formas concretas de convivencia, cooperación e intercambio, es que en el mismo año, el Municipio de Tandil se inserta a la Red Mercociudades con el objetivo de encontrar “un espacio de accionar corporativo que defienda los intereses y las posiciones de las comunidades locales” (Lunghi, 2007:14).

Desde ese momento el Poder Ejecutivo municipal brindó un amplio apoyo a la participación activa del Municipio en la Red, comenzando las primeras actividades en el año 2005, observándose un aumento de las mismas en los años posteriores, y teniendo un actuar relevante a través de ocupar la coordinación y subcoordinación de las Unidades Temáticas de Ciencia, Tecnología y Capacitación, de Turismo y de Seguridad Ciudadana.

En relación a esta última Unidad Temática, el Municipio coordinó en el año 2016 la misma, llevando a cabo el encuentro denominado “La seguridad ciudadana desde una mirada local: la perspectiva de las Mercociudades”, convirtiéndose en un espacio para intercambiar experiencias del accionar de los distintos gobiernos y debatir acerca del rol que deben tener las ciudades en un marco que aborde la prevención integral como eje central de la seguridad ciudadana.

Asimismo, el Municipio ha participado desde el año 2005 de las Rondas de Negocios y Reuniones Comerciales, siendo Tandil sede en el año 2011, con participación de la Cámara de Empresas del Polo Informático de Tandil (CEPIT), del sector de software y tecnología en el marco de la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación (UTCTC) de la Red de Mercociudades.

A lo largo de los años, la participación del Municipio fue más activa integrando sucesivamente el Consejo, que es el órgano superior de dirección entre asambleas y que está integrado por hasta ocho ciudades de países de la región, más los gobiernos locales que componen la Comisión Directiva y la que ejerce la Presidencia de la Red. Desde su inserción, la participación de Tandil en Cumbres de la Red¹⁴ ha sido constante, e incrementando su actuación en las mismas.

13 La Oficina de Vinculación Internacional se creó con los siguientes objetivos: la búsqueda de la cooperación internacional descentralizada, la acción para la integración regional y la promoción del comercio internacional.

14 Cumbre XI Santo André 2005; XII Morón, 2006; XIII Canelones, 2008; XIV Rosario, 2009; XV Belo Horizonte, 2010; XVI Montevideo, 2011; XVII Quilmes 2012; XVIII Porto Alegre 2013; XIX Rosario, 2014; XX Sao Paulo 2015; XXI Santa Fe 2016; XXII Córdoba 2017; XXIII La Paz 2018; XXIV Asunción 2019.

Se puede observar que existió un alto grado de proactividad en dicha participación, destacándose la organización en la ciudad de Tandil de Seminarios y Seminarios-Taller, los cuales abarcaron diversas temáticas entre las que cabe mencionar las áreas de Ciencia y Tecnología, participación político-institucional en el proceso de integración regional, Desarrollo Económico Local, Educación, Cultura, Desarrollo Social, Turismo¹⁵, entre otras.

Analizando los datos, entre los años 2005 -2011, Merello (2015) señala que las Áreas que se distinguen son: Ciencia y Tecnología y la de Participación Institucional, las cuales permitieron posicionar a Tandil entre las principales ciudades del país respecto a la participación en la Red de Mercociudades, “en el caso de Ciencia y Tecnología aprovechando la herramienta que representan las Unidades Temáticas y las Muestras Internacionales como espacios de intercambio de experiencias y de formación para el mejoramiento de las políticas públicas en torno a un área determinada, y en el caso de la Participación Institucional marcando un antecedente en Argentina siendo uno de los municipios intermedios que ha alcanzado un mayor grado de involucramiento y de peso político en la Red y a través de la misma también en el MERCOSUR” (Merello, 2015: 139). En dichas áreas el Municipio ocupó lugares importantes en el Consejo de la Red, en carácter de suplente en los períodos 2005-2006 y 2008-2009, y titular para los períodos 2006-2007 y 2009-2010; y en la UTCTC, donde desempeñó la coordinación en los períodos 2008-2009 y 2011-2012, y la sub-coordinación en los períodos 2005-2006 y 2006-2007.

A partir de 2012, Mutti (2018) advierte que la mayoría de los Seminarios-Taller efectuados en el marco de Mercociudades y en los que participa el Municipio de Tandil, “estuvieron abocados a temáticas vinculadas con el proceso de integración en el marco del Mercosur y del rol de los gobiernos locales en el mismo, aunque también se trataron las implicancias de las incubadoras de empresas para el desarrollo local, en particular, y la relación entre los gobiernos locales y la universidad, y entre ésta última y la Red” (Mutti, 2018: 129). Es importante destacar el hecho de que algunos de los mismos fueron organizados en la ciudad de Tandil¹⁶.

En general las actividades enunciadas poseen un carácter dual público-privado, con el objetivo de ampliar las posibilidades en el mercado regional a través de la visibilización de las múltiples actividades y oportunidades, tanto de índole natural como cultural y productivo que ofrece el Municipio.

15 Ciencia y Tecnología involucra a los sectores de software, hardware, y desarrollo tecnológico en general; Participación Institucional, abarca aquellas actividades que competen a la participación del Municipio en el proceso de integración regional, (Cumbres y Asambleas de Mercociudades); Educación, integra las políticas que pretenden mejorar la calidad educativa del territorio; Desarrollo Económico Local, que implica actividades que apunten crecimiento del sector económico-productivo; Integración Regional, aquellas actividades que buscan profundizar el proceso de integración; Cultura; Desarrollo Social; Frontera; y Turismo.

16 Se puede mencionar: “Experiencias locales de Incubación de Empresas” (2006); “Políticas de integración Regional. Experiencias locales exitosas en el MERCOSUR” (2007); “La mirada local. Los desafíos de la integración regional en el MERCOSUR” (2008); “La agenda positiva del MERCOSUR local: lo actuado y pendiente” (2009); “La agenda política del MERCOSUR local” (2010); “La institucionalidad de los Gobiernos Locales en el proceso de integración regional: repensando estrategias para la integración productiva” (2011); “Los temas de agenda en las gestiones locales de las Mercociudades: aportes para la integración regional” (2014).

Paralelamente, desde el año 2008 hasta la actualidad, el Municipio viene desarrollando actividades educativas a través de Concursos en el ámbito de escuelas secundarias del ámbito rural, con el objetivo de fomentar la relación entre los estudiantes y docentes con Mercociudades y la ciudad de Montevideo, tratando diversas temáticas con un enfoque regional y una perspectiva internacional; siendo el premio un viaje para reconocimiento del patrimonio de dicha ciudad para los ganadores de las investigaciones. Dicha instancia “promueve la creación e implementación de proyectos regionales, ideados por gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas con sede en ciudades de la Red. Cada año se realiza una convocatoria a ideas de proyectos que a lo largo de la capacitación alcanzan su formulación definitiva” (www.mercociudades.org).

Además el Municipio asistió en el año 2013, al II Encuentro de Ciudades y Universidades en Montevideo, con el fin de fortalecer los procesos de cooperación, vinculación, transferencia y gestión entre la universidad y los gobiernos locales de la región. En dicho Encuentro se creó el Observatorio Urbano de Transferencia e Innovaciones Tecnológicas Sociales, siendo Tandil parte del Comité Ejecutivo y teniendo por objetivo “promover una eficiente gestión tecnológica a través de mecanismos de difusión de experiencias exitosas y de interconexión y articulación entre los gobiernos locales y el sistema académico-universitario público”. Al respecto, el jefe de Gabinete, Marcos Nicolini resaltó: “sin dudas a partir de este acuerdo que hemos firmado podremos emprender una labor sostenida entre Mercociudades y las 28 Universidades Nacionales que conforman el Grupo Montevideo, acercando más a los gobiernos locales a la generación del conocimiento, cada vez más necesario para resolver temas de gestión de desarrollo territorial” (www.tandil.gov.ar).

La relevancia del Municipio de Tandil en la Red se ve reflejada a partir de todas las participaciones identificadas y por un hecho muy significativo: en el cierre de la 24^a Cumbre de Mercociudades que se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay (2019), Tandil fue votada por unanimidad por todos los representantes, para presidir la Red de Mercociudades en el periodo 2020 – 2021. Siendo una situación inédita para el espacio, que por primera vez en su historia será presidido por una ciudad intermedia, en lugar de las ciudades de tamaño grande que regularmente desempeñaban esa posición.

El intendente de Tandil, que condujo la delegación, destacó que “Tandil forma parte de la Red desde el año 2004, y han sido muchas las instancias y momentos en donde nos hemos encontrado trabajando por la integración regional, por alcanzar aquellas herramientas que nos permiten fortalecer la gobernanza local, e intentar construir modelos de gestión más justos, más igualitarios e inclusivos para nuestra ciudadanía. En ese camino, de encuentros y consensos, de debate y pluralidad, han pasado casi 16 años, en donde hemos coincidido en la necesidad de replantearnos la importancia del territorio como valor clave en la organización de nuestras comunidades, entendiendo que, en un mundo dinámico y conflictivo, y en una región cada vez más convulsionada, el futuro de nuestras sociedades se definirá, sin lugar a dudas, en las ciudades. Por eso decimos que nuestra meta es la de construir ciudades accesibles, modernas, respetuosas de los derechos humanos, diversas y con oportunidades para todos” (www.tandil.gov.ar).

Conjuntamente, en relación al rol de las ciudades intermedias en la actualidad señaló que “Tandil aspira a ser la voz de las ciudades de la red (...) tenemos el desafío de discutir el futuro de las ciudades no solo desde las grandes urbes o metrópolis, sino también

dándole un rol protagónico en el escenario mundial a las ciudades intermedias. En base a este enunciado, nuestro compromiso con Mercociudades se hace cada vez más fuerte” (www.tandil.gov.ar/).

Finalmente expresó que pretende que Tandil sea la voz de las ciudades intermedias de la Red, teniendo como punto de partida la Agenda 2030 y siendo uno de sus objetivos centrales, las alianzas entre los gobiernos y la comunidad, en el territorio, en la nación y en el escenario internacional, junto con la gestión asociada considerada pilar para la integración y el desarrollo de ciudades sostenibles, sumando programas en Mercociudades que integren otros actores del territorio.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente capítulo indagó sobre la importancia de la Cooperación Sur-Sur a partir de la segunda mitad del Siglo XX y en especial en una de sus modalidades que es la cooperación descentralizada, ya que la misma propicia el fortalecimiento de las capacidades locales, potenciando el desarrollo del territorio y la participación de los nuevos actores y sus intereses, destacándose en ella la participación de los gobiernos subnacionales.

Es en este sentido que el capítulo analiza una de las estrategias de cooperación multilateral como son las redes de ciudades, que tienen por objetivo establecer lazos en relación a la información, experiencia y promoción, en un escenario de equidad, horizontalidad y consenso.

El trabajo se concentró especialmente en la Red Mercociudades, creada en el año 1995 con el objetivo de participar en el proceso de integración regional y de aumentar el liderazgo de las ciudades, contando actualmente con la participación de más de 340 ciudades, gracias a la inclusión de ciudades intermedias y pequeñas, a partir de la III Cumbre de Mercociudades (1997), donde se flexibilizaron los requisitos de adhesión.

Dentro de la Red, la contribución de los municipios intermedios de la provincia de Buenos Aires fue siempre muy relevante. En el caso del Municipio de Tandil ingresó en el año 2004 y a partir de ese momento se evidencia una activa intervención, ejerciendo la coordinación y sub coordinación de Unidades Temáticas, entre las que se destacan Ciencia, Tecnología y Capacitación, Turismo y Seguridad Ciudadana, aprovechando las herramientas, capacidades y recursos humanos que en estas temáticas, sobre la base de la gestión público-privada, posee el Municipio para favorecer la regionalización a partir del estímulo, fortalecimiento y la coordinación de políticas y proyectos.

Además, el Municipio ha participado en las Rondas de Negocios y Reuniones Comerciales y ha organizado Seminarios y Talleres, siendo uno de sus objetivos principales abogar por el proceso de integración en el marco del Mercosur e impulsar el rol de los gobiernos locales en el mismo, aunque también el desarrollo local y la relación entre los gobiernos locales y la universidad, para reforzar los procesos de cooperación, vinculación, transferencia y gestión.

Se observa además, el desarrollo de actividades educativas con el propósito de vigorizar el reconocimiento del patrimonio cultural y natural de ciertas regiones y áreas que integran la Red.

Para concluir, la significatividad del Municipio de Tandil en la Red se ve evidenciada no sólo a partir de todas las participaciones identificadas, sino también por el voto unánime de los representantes, para presidir la Red de ciudades de América Latina, en el periodo 2020 – 2021, considerada ésta una situación inédita ya que por primera vez en su historia una ciudad intermedia tendrá la oportunidad de desempeñar esta posición. La elección puede ser considerada como el corolario de un proceso de crecimiento de protagonismo de la ciudad en la Red y en su relación con las ciudades miembros y especialmente ser la representante de la voluntad de las ciudades intermedias de la Red.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquilino, B y Santori, T. (2011) “La internacionalización de la trama público-privada: el caso de Rafaela”. Cámara de Especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región Rafaela, Santa Fe, Argentina.
- Ayllón Pino, B. (2010) “El Impulso de la Cooperación Sur-Sur en América Latina. ¿Nuevas Formas de Cooperación Regional?”. Breviario en Relaciones Internacionales del Cea-Unc. N° XVI. Disponible en: <http://www.cea.unc.edu.ar/boletin/n-antecedentes/016/articulo1-.pdf>
- Borja, J. y Castells, M. (1997) “Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información”. Barcelona: UNCHS, Santillana S. Taurus.
- Bossuyt, J. (1995) “Cooperación descentralizada. Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé”, documento preparado para la reunión de los Consejos Consultivos Europeos de Cooperación, Mallorca. En NUEVOS ENFOQUES EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL del Huerto Romero Coordinadora Red 7- Programa URB-AL. La cooperación descentralizada y el Programa URB-AL de la Comisión Europea.
- Calvento, M. y Rolandi, M. (2014) “La Cooperación Sur-Sur en América del Sur y el rol de los actores subnacionales”. XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia “Entre el malestar y la innovación: los nuevos retos para la democracia en América Latina”. Organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Publicado en las Memorias del Congreso: Bartolacci, F. [et.al.]. (Comp.) – 1a ed. – Rosario: UNR Editora. E-Book. ISBN 978-987-702-080-9.
- Cardarello, A. y Rodríguez, J. (2007), Las redes de ciudades como herramienta privilegiada para la gestión de cooperación descentralizada. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina, Editorial Montevideo. Disponible en Internet en: <http://www.observ-oecd.org/LibreriaPagina.asp?id=264>
- Chasquetti, D. (2003) “Mercociudades y la IX Cumbre de Montevideo: La emergencia de un nuevo actor de la integración regional”. Serie Análisis y Propuestas. Friedrich Ebert Foundation, Montevideo.
- Chasquetti, D. (2006): “El MERCOSUR y las ciudades. Apuntes para una Agenda del Comité de Municipios del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR”. Friedrich Ebert Foundation. Montevideo.
- Enríquez, A. y Ortega, M. (2007) “Cooperación descentralizada; del asistencialismo a la visión de socios”. Documento base, II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Guatemala.
- Godoy, C. (2006) “Paradiplomacia Municipal”. Documento de Trabajo N° 5. Instituto Chileno de Estudios Municipales. Universidad Autónoma de Chile. Santiago de Chile.

- González Parada, J. (coord.) (1998) “Cooperación descentralizada. Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?”, IUDC/UCM, Madrid. En “NUEVOS ENFOQUES EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL” del Huerto Romero Coordinadora Red 7-Programa URB-AL. La cooperación descentralizada y el Programa URB-AL de la Comisión Europea.
- Granato, L. y Oddone, N. (2007) “La Red Mercociudades: Una oportunidad para las ciudades venezolanas” en Revista Provincia, N° 18. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Leva, G., (2004) “Globalización, competitividad internacional y ciudad”, en Fernández, G. y Leva, G. (Comp.): Lecturas de economía, gestión y ciudad. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes.
- Mercociudades (2009): 15 años de Mercociudades, Secretaria Ejecutiva de Mercociudades 2009/2010, Municipalidad de Rosario.
- Merello, M. (2015) “Política Internacional Subnacional y Desarrollo Local en Argentina. El caso del Municipio de Tandil en la Red Mercociudades (2003-2011)”. Tesis de grado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Messing, G. y Llorente, M. del H., (2003) “La nueva diplomacia de las ciudades. Oportunidades y amenazas”, en el “I Encuentro de Egresados y Estudiantes de Relaciones Internacionales de IBEROAMERICA- IBERAM 2003”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
- Municipio de Tandil, Decreto del Departamento Ejecutivo 2626/2204.
- Mutti, A. (2018) “La Política Internacional de los Actores Subnacionales. El Municipio de Tandil como estudio de caso (2003-2015)”. Tesis de grado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Naciones Unidas, (1995) Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General. Asamblea General, Quincuagésimo periodo de sesiones.
- Observatorio de Cooperación Descentralizada (OCD) (2016) La cooperación Descentralizada Pública. Documento de la 12° edición del curso on-line de Cooperación Descentralizada del OCD.
- Ojeda, T. (2010) “La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido”, Revista Relaciones Internacionales Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur – Sur, Número 15, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, (2003) “Informe sobre Desarrollo Humano”, en línea en <http://www.undp.org/spanish/>, consultado el día 16 de junio de 2011.-PRIMERA PARTE A copy.qxd:Layout 1 7/16/12 5:34 PM.

Roccatagliata, J. (2001) “Territorio y Gestión. Ciudades, Regiones y Territorios en el espacio mundial globalizado”. Editorial Docencia.

SEGIB (2014): Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación. Sur-Sur, Secretaría General Iberoamericana.

SEGIB (2016): Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Secretaría General Iberoamericana.

Vigevani, T. y Prado, D. (2010): “Acciones y problemas de la paradiplomacia en Brasil” en Maira, L. (editor): La Política Internacional Subnacional en América Latina. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

Zapata Garesché, E. (2007) “Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina”. Volumen 1. Diputación de Barcelona. Barcelona.

Sitios web consultados:

Sitio oficial del Mercosur: www.mercosur.int.

Red Mercociudades: www.mercociudades.org

Diario la voz de Tandil: www.lavozdetandil.com.ar

Municipio de Tandil: www.tandil.gov.ar

Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org

Observatorio de la Cooperación Descentralizada: www.observ-ocd.org

Instituto Mixto de Turismo de Tandil: www.destinotandil.com.ar